



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir -a partir del día de la fecha- el cargo de oficial, con su actual titular, señora Alejandrina Graciela ROMERO, de la Secretaría de Registro de Enrolados de la Capital Federal, al Juzgado Federal de San Nicolás N° 2.

2°) En virtud de lo dispuesto precedentemente, dejar sin efecto la Resolución N° 2077/2018.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION